

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.^a y 3.^a planz... 0'50 pts. lunes.
En 4.^a ... 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

¿Se deshace la conjunción?

Esta pregunta condensa el comentario del día.

Los socialistas españoles reunidos en París han acordado pedir explicaciones á Melquiades Alvarez por los aplausos que demandó de los conjuncionistas en el mitin del Circo para el monarca español.

Y si estas no satisfacen expulsarse de la conjunción, como expulsado queda de hecho don Guzmán Azcárate por haber accedido á la visita al Monarca, con la cual ha contrariado á la opinión socialista, que al suponerse agravada como satisfacción exige que sea arrojado el presidente del Instituto Nacional de Reformas Sociales.

Como se vé, el golpe es de muerte y de los que difícilmente pueden curarse, ni con habilidosas compendias, ni con párrafos castelarinos.

Y para que la ruptura sea más pública, y llegue más al vivo de la amenazada conjunción el leader del socialismo, furibundo antimonárquico, y mal contemporizador de las artes políticas del coade, ha lanzado á la publicidad su condenación expresa contra el Sr. Azcárate y contra los que como él opinan que los republicanos pueden entrar, aun cuando sea por fórmula cortés, en las salas de Palacio.

De modo, que el problema es de una situación difícil para los republicanos conjuncionistas.

Si dan explicaciones, si se retrata de lo que se dijo en el mitin de Murcia, si por cobardía consienten que sea expulsado el hombre más austero de la conjunción, el menos tocado de locuras insanas, la situación del partido republicano no puede ser más desagradable ni más bochornosa.

Y si por el contrario se mantiene lo dicho en el mitin, si no se resignan, como es lo noble, á ese impereoso mandato de los socialistas, si no se someten á esa vergonzosa expulsión, ha de sobrevenir la ruptura y la muerte de la conjunción.

Bien poco se pierde si tal ocurre; pero es muy digno de que se haga notar semejante disconformidad de criterio en un asunto que no es de la sustancialidad del partido, y tanto menos por cuanto el socialismo inglés y el socialismo alemán, de más alto prestigio intelectual que el nuestro, convive con la monarquía, llegando el alemán con su patriotismo á vincular sus mejoras societarias en el régimen alí imperante.

Pues para que todo lo monstruoso-mente ilógico se dé en esa conjunción española, los socialistas para quienes toda forma de gobierno debe ser accidental, con tal que encarne, en ellas las aspiraciones obreras, se declaran abiertamente anti monárquicos y rabiosamente republicanos, mientras que los republicanos conjuncionistas por boca de su verbo elocuente declaran partidarios de las accidentalidades del régimen.

Si la opinión española, ese massa de obreros, que viven obsesionados por la tiránica imposición de aquellos que les explotan, tuviesen conciencia de lo que supone esa ilógica amalgama y esos absurdas aspiraciones, no sería ciertamente los egoismos de arriba los que continuarian tiranizándoles; sino que recobrando su libertad ellos se-

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MARANA

rian los que les demandasen á cuentas expulsando de si á tantos apóstoles falsos y á tantos embajadores sin conciencia.

Las aguas del Segura

La asamblea de Cieza

Acompañadas de atento B. L. M. del alcalde de Cieza, hemos recibido las conclusiones de la asamblea celebrada.

Como prueba de imparcialidad y para conocimiento de nuestros suscriptores lo publicamos á continuación, insistiendo en la identificación de nuestro criterio con las conclusiones de nuestra asamblea.

Dicen así las conclusiones que hemos recibido:

1.^a Protestar de la manera más energética de la campaña que se ha hecho en Murcia por los regantes de

la aquella Ciudad y los de Orihuela contra los regantes superiores, sin que esta protesta signifique otra cosa que el repeler la agresión ilegitima que á nuestros derechos se ha producido.

2.^a Declarar que los aprovechamientos para riego que actualmente existen en las márgenes altas del Segura son legítimos y están constituidos al amparo de la Ley, siendo función exclusiva de las comunidades de regantes la distribución interior de las aguas que discurren por los cauces de las mismas.

3.^a Manifestar los mejores propositos y más sinceros deseos para toda obra de concordia entre pueblos hermanos, hallándose, por lo tanto, dispuestos á acudir á una ó varias reuniones en las que serena y desapasionadamente se busquen fórmulas que dejen á salvo todos los derechos.

4.^a Acudir al Gobierno de S. M. haciendo constar del modo más repetido el derecho que asiste á los regantes superiores de la Vega del Segura, que no es ni posterior ni de condición distinta que el que pretenden hacer prevalecer los inferiores.

5.^a Constituirse en sindicato ó comunidad aquí reunidos ó representados, al objeto de defender, dentro de las vías legales, los intereses que sean comunes.

6.^a Adherirse á la petición de los hacendados de Murcia en cuanto se ha interesado se gire una visita

de inspección á las márgenes del Segura, si bien ésta debe ser extensiva á todas ellas, sin excepción ninguna.

7.^a Adherirse de igual suerte á la petición para que se activen las obras de los Partanos de Alfonso XIII y Talave hasta su inmediata terminación, para que vertiendo sus aguas al río durante el estiaje, regularice el caudal de mismo.

8.^a Que se active la repoblación de los montes en las fuentes del Segura y en toda su cuenca, contrabuyendo de este modo al aumento y regularidad de las lluvias.

9.^a Que no se hagan nuevas concesiones de toma de agua para riegos en el cauce del Segura hasta tanto que mejore su caudal, pero que se respeten los legítimos derechos de las concesiones hechas anteriormente.

10.^a Comunicar estas conclusiones al Gobierno de S. M. confiando en que, por ser justas y por representar intereses de gran parte de la provincia de Murcia, habrán de ser tenidas en cuenta para la resolución del conflicto planteado.

LA NARANJA

Revista del mercado

Murcia.—Ayer vendimos el cargamento del vapor «Ottar» compuesto de 18.900 medias cajas, en su mayoría naranja sangrina, y 385 balustros de mandarinas.

No pudo mantenerse la plaza á las últimas cotizaciones que solo artificialmente fueron mantenidas en el vapor «Cesar», por ser un cargamento pequeño y haber transcurrido más de 8 días sin venderse naranja murciana, cuando hoy nuestro mercado ha sufrido una baja importante de M. 2.—por media caja de sangrina de clase corriente y sobre M. 1.—para clases legítimas de Ulea y Ojos, doble finas.

Cotizamos como sigue:
Sangrinas de clases corrientes.
200 de M. 7'50 á 9'75.

200 largas de 9'50 á 12.
300 largas de 7'75 á 9.

300 extra largas de 8'75 á 10'75.

Mayoria de 8 á 8'25; de 10'25 á

11; de 8'25 á 8'50 y de 9 á 9'50 respectivamente.

Clases especiales de Ulea:

De M. 12'75 á 13'75.

De 14 á 14'50.

De 9 á 9'75.

De 12 á 14'75 respectivamente.

Con las grandes cantidades llegadas y en camino era de prever que bajaran los precios; como se ha verificado y lo cual coincide con nuestra opinión expresada en nuestras anteriores revistas.—Lo que hay que esperar es que los precios actuales se mantengan por ahora y no retrocedan más, cosa que solamente se puede conseguir si los embarques son más reducidos.—En cambio para la naranja comis, que viene ahora efectivamente poca aquí, han aumentado los precios sobre M. 0'50 por media.

Mandarina

La poca mandarina que había se ha vendido á los precios siguientes:

Por ejitita de confección de lujo con 25 frutos.

50 ppm de M. 0'50 á 0'60.

55 id. de 0'85 á 1.

60 id. de 1 á 1'55.

Por media caja de 420 frutos.

De 45 ppm de M. de 7'75 á 9.

De 50 id. de 9'25 á 10'75.

De 55 id. de 10'75 á 12'25.

El lunes venidero, se venderá el vapor «Pizarro» con 10.800 medianas cajas y 120 paquetes de mandarinas.

Se encuentran en camino los vapores «Ellen», con 19.500 y el «Emil Kirdorf» con 31.200 medianas cajas.

J. H. Luton & Sohn.

la cuestión de Oriente

La situación

Sigue siendo muy delicada, aunque todavía no se han perdido del todo las esperanzas de poder llegar á un acuerdo que salve la gravísima situación á que se puede llegar por los últimos acontecimientos.

El nuevo Gobierno turco es muy probable que á estas horas haya entregado ya la contestación á las potencias.

—Huya usted ó se expondrá, temerariamente, á terribles represalias.

—Esta última frase escrita con tinta roja y Leleger insistió en este detalle demostrativo de los insistentes sanguinarios de los amenazantes.

—Y ahora, señor Pino, que conoce usted el asunto con todos sus detalles, ¿no cree usted que es irritante que á un buen hombre, á un apacible comerciante retirado, le perturben su tranquilidad esos bandidos?

—¿Tiene usted enemigos personales? preguntó, á su vez, el policía.

—Ninguno.

—Ni aun de la época en que estaba usted dedicado á los negocios?

—No, con toda seguridad.

—Bien, señor Leleger; precisamente no tengo grandes ocupaciones estos días y, si le parece, podemos partir en seguida para Mainville. Antes de decirle nada, quiero reconocer el terreno y, si hay un medio cualquiera de poner en claro este misterio, creo poderlo hacer.

—Cuente usted, por adelantado, con mi gratitud y de la de mi mujer.

—Cuando los dos hombres llegaron á Mainville, unas horas después, y se dirigían hacia la casa

Redacción, Administración & Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.^o del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Franquicia concertada

centro docente una velada organizada por las alumnas del mismo y dedicada a la Rvda. Madre Superiora en su fiesta onomástica.

El salón, en donde tuvo lugar el acto, se hallaba artísticamente adornado y lleno completamente de estudiantes y distinguidas señoras y señoritas que tomaron asiento en el estrado.

Presidió la velada el señor Cura Parroco de San Bartolomé Santa María, el Director del Colegio de San José, don Manuel Lucas, el Maestro de Capilla, don Angel Larroca, don Carlos Alberto Mediavilla, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y otros señores sacerdotes.

Púsose en escena la piezecita en tres actos titulada *Visnelda ó la Sacerdotisa de Galos* y tomaron parte en ella las alumnas siguientes: Victoria Guillamón, Teresa López, Isabel Pérez, Magdalena Saura, Anita Pérez, Cristina de la Vega, Rosalía de la Vega, Matilde Clavel, Anita Hernández, Natividad Abellán, Carmen López, Carmen Azofra, María Morote, Felisa Torres, Soledad Tárraga, Josefina Sala, Josefina Cano Encarnación Sánchez, Carmen Servet y María de la Vega.

La obra, interpretada magistralmente, fué premiada con nutridos aplausos, principalmente al final de los cantos y recitados que pronunciaron con inimitable maestría Anita Pérez y Victoria Guillamón.

Este último, que fué la protagonista de la obra, estuvo admirablemente desempeñando el papel de Visnelda.

Teresa López, Isabel Pérez, Magdalena Saura, Cristina de la Vega, Matilde Clavel, Anita Hernández y Carmen López, caracterizaron también á las mil maravillas los personajes que representaban.

Al final dirigió la palabra el señor Cura de S. Bartolomé quien brevemente y eloquentemente expuso un punto de Catecismo haciendo atinadas observaciones sobre la educación cristiana, que fueron escuchadas con religioso silencio y premiadas luego con una salva de aplausos.

Felicitamos sinceramente á las colegiadas que tomaron parte en la velada, á las Religiosas de Jesús María á cuyo cargo corre la estimada educación que allí reciben las alumnas y en particular á la Reverenda Madre Eufrosina, Superiora del Colegio, en cuyo honor se celebró tan agradable fiesta.

M. NAVARRO.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, defunciones y matrimonios, habidos durante las veinticuatro horas últimas:

DISTRITO DE LA CATEDRAL

Pedro Navarro García, 83 años; Ana María Carrillo Zapata, 73 años; Dolores Sánchez Serón, 2 años.

Nacimientos, 4. Matrimonios, 2.

DISTRITO DE SAN JUAN

Virgilio Baños Cobacho, 2 meses.

Nacimientos, 6. Matrimonios, 4.

Ayuntamiento

(La sesión de ayer)

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Amo, Arnaldos, Hernández Areo, Martínez Torres, Jover, González Sanz, Salmerón, Pérez Bertoluci, Blanco, Salvat, Seijo Salazar, Borreguero, Fontes, Berrial, Basca, Guillamón, Niño, Sánchez Jara, Armero, Lacárcel, Valenciano, Albaladejo, Seiquer, Lorca, Solís, Ramos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban las cuentas de la semana.

Por Moret

BLANCO después de elogiar la memoria de Moret pide conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se levante la sesión en señal de duelo y que se telegrafe á la familia.

También pido se felicite á Romanones por el indulto concedido.

EL ALCALDE se adhiere en todo pero cree que debe continuar la sesión por tener que tratar cosas de gran interés.

LÓROA se muestra de acuerdo con el señor Blanco y también pide se levante la sesión pues así lo ha hecho el Ayuntamiento de Madrid.

BASCA también se muestra conforme y pide que se celebre sesión el miércoles.

EL ALCALDE dice que hay un escrito de gran interés que espera el pueblo su resolución, pero que si es preciso se votará lo de la supresión del acto.

ALBALADEJO cree que no debe votarse y se muestra conforme que se levante la sesión y se celebre el miércoles. En esta cuestión de honores no se debe escatimar nada.

EL ALCALDE dice que si cree que el señor Moret es digno de todos los honores, pero es muy interesante lo que tenía que tratar.

A pesar de ello si la mayoría así lo cree levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

Hablando con el Alcalde

Después de terminada la sesión fuimos llamados por el señor Alcalde.

El señor Clemares nos dijo que en manera alguna podía él oponerse á ningún acto que se dedicara á ensalzar la figura del señor Moret, pero que se oponía á que se levantara la sesión por que tenía que tratar en ella de un asunto importantísimo.

Nos dijo que iba á proponer que el Ayuntamiento acordara incautarse desde el primero de Febrero de la renta del Matadero y de la recaudación de las carnes para llevarla por administración.

Este era el asunto que pensaba tratar y que era de gran urgencia por terminar ayer el mes de Enero.

Subasta voluntaria

Sobre un ferrocarril

Suárez Inclán ha designado al abogado del Estado don Juan Diaz para que en unión de los subdirectores de Obras y Agricultura, resuelvan todo cuanto se refiere al ferrocarril de Tanger á Fez.

Liquidación

31.—A las 11'15 n. Se ha publicado la liquidación y balance del presupuesto de 1912.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

El propietario se reserva admitir ó no las proposiciones que se hiciieran si fuesen inferiores á la tasa.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Los títulos estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días hábiles de nueve á trece.

Loteria Nacional

Sorteo verificado el día 31 de Enero de 1913

Premios mayores

Con 100.000 pesetas.

22.916

SEVILLA

CORDOBA

ZAMORA

Con 60.000 pesetas

14.346

VALLADOLID

MADRID

BARCELONA

Con 20.000 pesetas

31.951

PAMPLONA

MADRID

Con 1.500 pesetas

10.103

Daimiel (Ciudad Real), Algeciras y Madrid.

25.602

Madrid y Barcelona.

11.144

Madrid y Alicante.

34.115

Sevilla.

7.456

Valencia, Alicante y Santander.

7.431

Morón (Sevilla), Las Palmas y Vigo.

32.370

Córdoba.

2.593

San Sebastián, Barcelona y Bilbao.

25.276

Barcelona y Toledo.

28.477

Madrid.

8.581

Pontevedra.

4.119

Manacor (Baleares), y Barcelona.

8.820

Madrid, Almería y Salamanca.

35.667

Zaragoza.

20.990

Cartagena, Cádiz y Madrid.

22.078

Barcelona y Madrid.

28.530

Madrid.

16.143

Madrid, Linares y Bilbao.

Caravaca.

7.264

Alicante, San Sebastián y Barcelona.

Con 300 pesetas

Decena

80 65 27 32 15 77

Centena

786 136 616 738 323 411 875

513 933 556 402 6 9 253 984

830 419 212 337 825 516 394

315 995 513 576 962 281 414

485 964 449 974 221 384 677

493 742 679 807 713 730 148

723 548 508 531 406 871 963

459

Mil

749 273 632 233 541 882 516

921 694 734 593 860 271 602

020 679 692 697 498 344 936

385 960 683 687 932 491

560 494 296 266 499 424

347 003 885 916 172 649 449

587 270 427 572 701 264 043

434 609 317 304

Cinco mil

124 291 849 953 762 056 308

375 372 156 296 775 426

906 089 740 481 667 286 659

867 883 580 959 626 743 654

839 491 388 609 710 368 857

Siete mil

376 435 212 779 483 371 682

383 360 992 287 151 517 619

978 209 527 152 632 929 625

439 455 887 240 838 260 264

333 173 710 266 583

Siete mil

520 562 325 846 217 428 241

71 147 211 982 114 573 301

669 677 597 802 118 975

356 534 650 913 512 521 299

557 016 280 015 582 734 476

Ocho mil

381 529 414 488 743 027 941

532 290 885 972 641 089 098

502 023 561 900 593 981 610

421 108 484 612 385 696 201

570 231 206 549 499

Nueve mil

386 582 604 150 566 387 118

131 409 529 37 043 956 173

968 013 464 703 710 103 362

344 602 666 669 655 978 673

328 943 640 523 318 075 655

987 482 171 831 380 274 563

Diez mil

356 884 524 884 276 810 841

455 681 483 521 281 977 812

690 825 938 492 019 282 745

206

Veintiocho mil

820 266 916 305 323 912 754
306 599 460 783 258 751 123
439 035 646 193 133 942 476
707 727 251 893 822 636 057
408 083 362 089 766 325 298
118 618 225 862 924 593

Veintinueve mil

506 562 783 034 331 062 100
542 423 234 066 596 234 592
427 176 504 801 505 065 889
802 533 713 515 307 901 497
252 334 898 791 600

Treinta mil

411 165 152 911 323 754 279
917 106 726 380 751 723 715
516 561 923 263 513 618 472
823 093 100 316 621 622 810
984 240 641 127 950 785 166

Doce mil

088 451 122 850 373
Treinta y un mil

675 521 533 799 230 305 598
385 619 812 489 821 142 805
383 958 556 971 924 088 354
478 750 714 155 652 179 077

Treinta y dos mil

364 242 938 713 027 541 871
321 889 050 851 885 225 298
335 873 049 108 656 635 964
000 431 406 413 771 801 800

Treinta y tres mil

512 234 919 476 422 624 120
854 192 226 332 557 601 796
261 638 170 345 198 357 267
477 594 482 662 048 799 077

Treinta y cuatro mil

015 906 066 079 280 331 810
575 267 749 489 725 507 988
615 649 399 290

Treinta y cinco mil

048 592 157 670 185 440 698
539 493 155 368 465 727 598
215 527 912 580 84 088 004
784 264 900 470 172 795 481

Treinta y seis mil

028 771 449 416 856 432 921
572 634 081 603 809 855 607

Diecisiete mil

319 367 982 731 737 489 252
992 951 195 314 516 148 297
259 545 886 099 509 373 0 6

833 553 898 453 296 961 172
662 715 562 721 907

Dieciocho mil

609 694 703 319 881 974 287
150 520 703 762 987
528 463 887 271 726
740 629 902 149 077 709
153 230 431 672 838
746 265 819 494 667
685 919 718 761 932

Veinte mil

412 935 542 979 679
195 003 156 059 317
892 332 118 674 102
453 4

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzena para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI L'ESCIURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACÉN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR. Deposito: Lencería, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premiados en
varias Exposiciones nacionales y extranjeras.

REVIOLUX.

COMPAGNIE FRASATI ANTICA

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escasas de Oruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril, 1, 8 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 13 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Nuez Colombe Sogapere y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea 26 Enero, 23 Febrero 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escasas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo si viene para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y México

Servicio mensual a Habana, Veracruz, Tampico, saliendo de Bilbao el 27 de Santander el 20, de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Oruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para esta servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 directamente para New-York y Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio, mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 18 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápiz, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Gibara, Cartagena, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela, con transbordo Habana, Cartagena por el ferrocarril de la Laguna con los acompañantes de navegación del Pacífico, para ese puerto además pasajero y carga una millonaria mercancía diversa.

Transbordo cargo para Barcelona y Génova con transbordo en Barcelona y para Gibara, Cartagena y Valencia con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo especialmente de Barcelona el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 7 y de Cádiz el 1, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Málaga, 10 y Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápiz y otros puertos de la costa noreste de América y el vapor de regreso cada Jueves Aires el día 1 y de Málaga el 18 de cada mes para Gibara, Cartagena, Puerto Cabello y establecimiento similar en Gibara por el ferrocarril de la Laguna con los acompañantes de navegación del Pacífico, para ese puerto además pasajero y carga una millonaria mercancía diversa.

Línea de Cartagena

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 12, de Alicante el 15, de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Málaga, 10 y Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápiz y otros puertos de la costa noreste de América y el vapor de regreso cada Jueves Aires el día 1 y de Málaga el 18 de cada mes para Gibara, Cartagena, Puerto Cabello y establecimiento similar en Gibara por el ferrocarril de la Laguna con los acompañantes de navegación del Pacífico, para ese puerto además pasajero y carga una millonaria mercancía diversa.

Línea de Fernando Po

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 de Mayo y de Cádiz el 20 y suscrito cada dos meses para Fernando Po, así como en Las Palmas y otros puertos de la costa noreste de América y el vapor de regreso cada Jueves Aires el día 1 y de Málaga el 18 de cada mes para Gibara, Cartagena, Puerto Cabello y establecimiento similar en Gibara por el ferrocarril de la Laguna con los acompañantes de navegación del Pacífico, para ese puerto además pasajero y carga una millonaria mercancía diversa.

Línea de Tánger

Servicio de Cartagena, Melilla y Tánger para Gibara con suscrito a los puertos de Gibara y Melilla.

Servicio de Gibara, Melilla y Tánger para Gibara con suscrito a los puertos de Gibara y Melilla.

Servicio de Gibara, Melilla y Tánger para Gibara.

Este vaporeraudialista carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes

de compaña de alejamiento muy cómodo y trato comedido, como ha acreditado en su servicio. Rebajas a tarifas, precios convencionales por suministros de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se explora pasaje para todos los puentes del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede garantizar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Viajan en los días de exposiciones. — La compañía hace rebajas de 50 por 100 en los días de determinadas exposiciones con respecto a lo establecido en la R. G. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otras publicadas en el año 1918, publicitadas en la Oficina de la R. G. del ministerio.

Reservar asiento.—La cantidad que de estos boletos tiene establecida la empresa para el pago de la tarifa en cada uno de los establecimientos que tienen entregados y en los cuales se realizan las compras de pasajes para Gibara, Cartagena, Melilla, Tánger, Gibara y Gibara.

Enviarse a la oficina de la R. G. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Alonso, 12 de Madrid, o en la Oficina de la R. G. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Camilo Pérez Lurbe—Cartagena

Pidase precios, muestras y demás informaciones.

PIERNAS ARTIFICIALES

Sin cinturón y con ventilaradores, con juegues en la rodilla, en el pie y en los dedos.

PESO: UN KILO Y MEDIO DIO.

Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para

tracciones de piernas, encogimiento de codos, flejedad y enfermedades de esta índole. Orillas para pies difíciles.

Reina Victoria, 6, YECLA (Murcia).

AGUA DEL CAIRO

PRECIO 2 PTAS.

Único deposito en la provincia

Bazar Murciano, — Murcia y Cartagena

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal e hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pide se catalogue. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Bisnaguas le epidémicas en cualquier edad dándole ternura y transparencia, y colorándolo con aterciopelado metiz. Quita todos los defectos de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865
decordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías Pts. Cts

Suscripto 5.000.000 Desembolsado 1.500.000

Estatutaria 1.000.000

Reservas Técnicas y garantía 1.035.479,68

Primas anuales del último ejercicio 2.415.578,12

Siniestros satisfechos 14.015.883,82

Comificio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 824.

Authorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Moncada. Santa Teresa 2.

DINERO

Prestamos hipotecarios sobre garantía Ruralista y Urbana desde 3'48 por 100 anual hasta 50 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años. — Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles e industriales en explotación.

Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carretera, estación y el mar, desde 200.000 pts.

Y de balnearios, fonda en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos hidráulicos, cotos de caza, montes madurables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc.

Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan.

Para informes y detalles Zoco, sin número. — Horas de despacho de cuatro a seis.

DENTICINA ATIENZA MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda denticina difícil.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Su precio, pts. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y Orihuela Don José Antonio Pomares, Campos, 3, a quien se le harán los pedidos, y para el resto de España a su autor Gines Atienza Zarzuelo, farmacéutico, Abarilla.

CALVICIE

Higiene y Belleza

PO LA

Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por eminentes médicos.

Representante en Murcia, Farmacia ay Droguería A. Ruiz Seiquer.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes:

Fes de vida. — Actas de matrimonio. — Avisos para Juzgado.

Uralita Roviralta

Aire y cemento en placas

fueramente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestir entorno de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

Camillo Pérez Lurbe—Cartagena

Pidase precios, muestras y demás informaciones.

EL REUMÁTICO?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

FUMADORES

I HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Depósito de azulejos

y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas

con materiales garantizados

Sociedad, núm. 16. Murcia.

NOTA.—Esta casa fabrica únicamente con los cementos de

ALMACÉN DE CEMENTOS

Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-COBÉ, núm. 1 MURCIA